
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.679

Viernes 12 de Junio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1771931

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 259 EXENTA, DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020, EN EL SENTIDO DE ESTABLECER NUEVA CALENDARIZACIÓN DE ENTREGA DE PLANES DE ACCIÓN ANTE CONTINGENCIA

(Extracto)

Por resolución exenta número 1.075, de 27 de mayo de 2020 de este Servicio, se ha modificado la resolución exenta N° 259, de fecha 7 de febrero de 2020, en el sentido de establecer nueva calendarización de entrega de planes de acción ante contingencias, en los términos que indica.

El texto íntegro de la resolución indicada y su respectivo informe técnico, se encuentran publicados con esta fecha en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y en el de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.- Alicia Gallardo Lagno, Directora Nacional, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

CVE 1771931

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email: consultas@diarioficial.cl**
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
